Al contestar cite Radicado 20261301409583 Id: 2280914
Folios: 8 Fecha: 13-11-2026 18:55:54
Anexos: 2 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: GERENCIA DE PLANEACION y Otros...

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **ERNESTO FORERO FERNANDEZ DE CASTRO**
Presidente

VALERIE SANGREGORIO GUARNIZO
Vicepresidenta Administrativa y Financiera

Y demás Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI

DE: **ROSARIO DEL PILAR RAMOS DÍAZ**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: **Informe de Evaluación y seguimiento – Circular Externa 033 del 13 de octubre de 2026**

Cordial saludo estimados,

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, y en desarrollo de los roles de “Enfoque hacia la prevención”, “Evaluación y seguimiento”, y en cumplimiento a las disposiciones impartidas mediante la Circular Externa No. 033 del 13 de octubre de 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, relacionadas con la revisión, depuración y seguimiento de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la vigencia 2026 y la revisión de las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas en 2025, la Oficina de Control Interno – OCI realizó seguimiento a las acciones adelantadas por la entidad en esta materia.

En este contexto, el presente informe contiene los resultados del análisis efectuado sobre la gestión desarrollada por las dependencias responsables, con el propósito de verificar la existencia de controles sobre la expedición, seguimiento, reducción y cancelación de los certificados que permanecen vigentes y que aún no cuentan con registro presupuestal (RP) y la adopción de correctivos.

El análisis tuvo como propósito identificar situaciones que pudieran afectar la adecuada programación, administración y utilización de los recursos presupuestales, particularmente aquellas relacionadas con la permanencia de disponibilidades sin una justificación suficiente, la falta de definición oportuna sobre su utilización y las demoras en la ejecución de las decisiones relacionadas con la liberación o reducción de los recursos, aspectos que adquieren especial relevancia en el marco del cierre de la vigencia fiscal 2026.

Al contestar cite Radicado 20261301409583 Id: 2280914
Folios: 8 Fecha: 13-11-2026 18:55:54
Anexos: 2 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: GERENCIA DE PLANEACION y Otros...

Cabe precisar que los resultados presentados tienen como fundamento la información suministrada por el Grupo interno de trabajo Administrativo y Financiero, consignada en los archivos consolidados objeto de revisión, cuyo contenido constituye el insumo principal para el desarrollo del presente ejercicio de seguimiento.

Finalmente, el informe presenta las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado, orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de control, la trazabilidad de las decisiones presupuestales y la gestión oportuna de los recursos públicos, con el propósito de contribuir a una administración eficiente, transparente y ajustada a las disposiciones aplicables.

1. GESTIONES ADELANTADAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS EN ATENCIÓN A LA CIRCULAR EXTERNA 033 DE 2026

En atención a las disposiciones impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante la Circular Externa 033 del 13 de octubre de 2026, la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, a través de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera y del Grupo Interno de Trabajo Administrativo y Financiero, adelantó actividades orientadas a la revisión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedidos durante la vigencia 2026 con antigüedad superior a tres (3) meses sin uso, así como a la identificación de recursos pendientes de compromiso, liberación o reducción.

Dentro de las actuaciones relacionadas con este propósito, la OCI tuvo en cuenta las siguientes gestiones, de acuerdo con los soportes documentales suministrados:

El 23 de octubre de 2026, el Líder Administrativo y Financiero remitió comunicación a través de correo electrónico a los ordenadores del gasto, mediante la cual informó sobre la revisión obligatoria de los CDP expedidos durante la vigencia 2026 que a esa fecha no contaban con afectación definitiva mediante Registro Presupuestal (RP). Para tal efecto, adjuntó las fichas preliminares correspondientes a los certificados presupuestales de cada dependencia y solicitó su diligenciamiento y documentación, incluyendo tres aspectos fundamentales: i) la razón concreta por la cual no había sido expedido el RP, ii) la justificación de la permanencia del certificado o, en caso de desaparecer la necesidad, el soporte de su reducción, cancelación o liberación; y iii) la identificación del responsable de la actuación junto con un cronograma cierto para adoptar la decisión definitiva.

1.1. Requerimiento de información por parte de la Oficina de Control Interno

El 26 de octubre de 2026, mediante comunicación interna con radicado ANH 20261301382513 Id: 2273524, la OCI solicitó a los grupos internos de trabajo de Planeación y al Administrativo y Financiero de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, la información necesaria para verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular Externa 033.

El requerimiento contempló dos componentes: la revisión de los CDP expedidos durante la vigencia 2026 y el estado de las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas con cargo al presupuesto de 2025, incluyendo los resultados del seguimiento adelantado por el Grupo Administrativo y Financiero con corte al 30 de septiembre de 2026.

Al contestar cite Radicado 20261301409583 Id: 2280914
Folios: 8 Fecha: 13-11-2026 18:55:54
Anexos: 2 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: GERENCIA DE PLANEACION y Otros...

Así mismo, la OCI solicitó la entrega de un reporte consolidado, con información de las justificaciones correspondientes, las decisiones adoptadas, las acciones implementadas o previstas hasta el cierre presupuestal y los respectivos soportes documentales, con corte al 15 de octubre de 2026.

1.2. Consolidación y entrega de información a la Oficina de Control Interno

Mediante comunicación interna con radicado ANH 20266011387913 Id 2275134 30 de octubre de 2026, el Líder del Grupo Interno de Trabajo Administrativo y Financiero remitió a la Jefatura de la OCI la información consolidada correspondiente a la gestión presupuestal de la entidad.

La documentación entregada comprendió los siguientes elementos:

- Archivo consolidado de seguimiento a los CDP de la vigencia 2026, con corte al 15 de octubre.
- Fichas técnicas de los CDP y documentos justificativos de las actuaciones administrativas, liberaciones y ajustes correspondientes.
- Listado de reservas presupuestales y cuentas por pagar de la vigencia 2025, con los resultados del seguimiento adelantado con corte al 30 de septiembre de 2026.
- Listado de CDP y RP con saldos al 15 de octubre de 2026.

En la comunicación de entrega, el Grupo Administrativo y Financiero indicó que el área de presupuesto adelantó la revisión integral de los saldos y remitió la información a las dependencias solicitantes para su validación y la elaboración de las justificaciones requeridas.

Sin embargo, el mismo documento informó que "(...) las fichas remitidas contaban con la firma del responsable de presupuesto, pero carecen de la firma de los respectivos ordenadores del gasto, pese a las reiteradas solicitudes" .

1.3. Lineamientos institucionales complementarios para el cierre de la vigencia 2026

Como parte de las medidas institucionales relacionadas con la organización y control del cierre financiero, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera expidió la Circular Interna 0031 del 21 de octubre de 2026, dirigida a los ordenadores del gasto, jefes de grupos de trabajo, supervisores y contratistas, documento que estableció actividades, responsables y fechas límite para el cierre de las operaciones presupuestales, contables, administrativas y financieras de 2026, así como para la apertura de la vigencia 2027.

En materia presupuestal, dicha circular contempló, entre otras actividades, la expedición de CDP y RP, las modificaciones presupuestales, la liberación de saldos de reservas presupuestales, la remisión de los formatos de constitución del rezago presupuestal y el cierre presupuestal de la vigencia. Particularmente, estableció el 15 de diciembre de 2026 como fecha límite para la solicitud de liberación de saldos de reservas presupuestales vigentes, previa validación de los compromisos con terceros y con el acta de liquidación como soporte; así mismo, fijó el 18 de diciembre de 2026 como plazo para la expedición de registros presupuestales, con las excepciones allí previstas para procesos contractuales en trámite, y el 31 de diciembre de 2026 para el cierre presupuestal de la vigencia.

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO – REVISIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2026.

A partir del reporte suministrado por el Grupo Interno de Trabajo Administrativo y Financiero, la OCI analizó la información consolidada de seguimiento a los CDP de la vigencia 2026, considerando aspectos relacionados con su fecha de expedición, valor inicial, saldo vigente, antigüedad, estado de los procesos contractuales asociados, justificaciones de permanencia, decisiones de liberación o reducción y acciones previstas por las dependencias responsables. Así mismo, la revisión contempló la trazabilidad de las actuaciones reportadas y su correspondencia con los registros presupuestales y los soportes documentales respectivos.

El archivo allegado a la OCI contiene 26 registros y campos sobre fecha de expedición, antigüedad, rubro, dependencia solicitante, valores, objeto, estado, justificación, decisión, acción, monto reportado como liberado o depurado, responsable y fecha límite.

2.1 Verificación de la información y de la antigüedad

El archivo registra 26 CDP con estado “Generado”, con un valor inicial conjunto de $6.655.805.642 y un saldo vigente total informado que asciende a $6.613.305.642 correspondiente al 99.4%, al corte del 15 de octubre de 2026, conforme al oficio remisorio.

CDP	Expedición	Antigüedad reportada Días calendario	Dependencia responsable	Objeto resumido	Saldo vigente	Decisión reportada	Monto reportado y acción
7426	9-ene-26	279	Administrativa	Servicios jurídicos para procesos de la VAF	$ 104,00	Liberar	$104,00; acción consignada: liberar
27826	13-ene-26	275	VCH - SCMA	Apoyo logístico y operativo a obligaciones sociales	$ 40,50	Liberar	$40,50; acción consignada: liberar saldo CDP
49326	29-ene-26	259	VCH - SCMA	Acompañamiento social y ambiental en territorio	$ 70,00	Liberar	$70,00; acción consignada: liberar saldo CDP
49426	29-ene-26	259	VCH - SCMA	Acompañamiento social y ambiental en territorio	$ 110,00	Liberar	$110,00; acción consignada: liberar saldo CDP
49526	29-ene-26	259	VCH - SCMA	Acompañamiento social y ambiental en territorio	$ 110,00	Liberar	$110,00; acción consignada: liberar saldo CDP
52326	20-abr-26	178	Administrativa	Inventario físico y avalúo de bienes	$ 57,50	Mantener vigente	$0; firma del contrato

CDP	Expedición	Antigüedad reportada Días calendario	Dependencia responsable	Objeto resumido	Saldo vigente	Decisión reportada	Monto reportado y acción
52426	20-abr-26	178	Administrativa	Mantenimiento de vehículos Nissan	$ 17,50	Mantener vigente	$0; definir si continúa el proceso según decisión sobre vehículo
52526	20-abr-26	178	Administrativa	Mantenimiento del sistema contra incendios	$ 14,00	Mantener vigente	$0; contratación en curso y firma pendiente
52826	20-abr-26	178	Administrativa	Mantenimiento del ascensor	$ 10,00	Mantener vigente	$0; continuar proceso y firmar contrato
53626	2-jun-26	135	Administrativa	Suministro e instalación de unidades y accesorios sanitarios	$ 305,00	Mantener vigente	$0; proceso declarado desierto, nueva presentación al Comité
53826	5-jun-26	132	Talento Humano	Elementos ergonómicos, primeros auxilios y protección personal	$ 111,23	Mantener vigente	$0; culminar actuaciones y expedir RP
54426	11-jun-26	126	Talento Humano	Señalización de emergencia, accesible e inclusiva	$ 80,00	Mantener vigente	$0; avanzar estudio de mercado y ESET
54326	11-jun-26	126	Administrativa	Diagnóstico y calibración de equipos biomédicos	$ 10,00	Sin dato	Sin decisión, justificación, acción, responsable o fecha límite
54626	12-jun-26	125	Talento Humano	Servicio de área protegida y emergencias	$ 22,16	Reducir saldo	$20,00; gestionar reducción y trámite de vigencias futuras
54726	17-jun-26	120	OTI	Soporte y mantenimiento web y e-Learning	$ 200,00	Mantener vigente	$0; continuar proceso precontractual
54926	18-jun-26	119	VT - Gestión del Conocimiento	Interventoría integral de actividades de perforación	$ 4.517,84	Sin dato	Sin decisión, justificación, acción, responsable o fecha límite
55726	6-jul-26	101	Promoción y Asignación de Áreas	Participación en Foro Regulatorio Internacional 2026	$ 119,00	Mantener vigente	$0; adelantar proceso de contratación
56526	22-jul-26	85	Administrativa	Control de plagas en la sede	$ 6,00	Mantener vigente	$0; trámite reportado en curso

CDP	Expedición	Antigüedad reportada Días calendario	Dependencia responsable	Objeto resumido	Saldo vigente	Decisión reportada	Monto reportado y acción
57326	30-jul-26	77	Administrativa	Apoyo a correspondencia y archivo	$ 17,00	Reducir saldo	$10,00; falta definir la contratación
57726	31-jul-26	76	Talento Humano	Servicios para modernización de planta	$ 45,00	Liberar	$45,00; liberar totalidad, según decisión reportada
57526	31-jul-26	76	Administrativa	Servicios profesionales de apoyo a la VAF	$ 31,50	Liberar	$31,50; acción consignada: liberar
57626	31-jul-26	76	Administrativa	Apoyo a correspondencia y archivo	$ 17,00	Liberar	$17,00; acción consignada: liberar
57926	3-ago-26	73	Administrativa	Renovación y actualización del CCTV	$ 460,00	Reducir saldo	$360,00; mantener $100 millones para Morphomanager e Idemia
58226	22-sep-26	23	Administrativa	Aseo, cafetería y mantenimientos menores	$ 55,81	Mantener vigente	$0; vigencias futuras y firma de adición
58326	22-sep-26	23	Administrativa	Vigilancia y seguridad privada	$ 44,30	Mantener vigente	$0; vigencias futuras y firma de adición
58426	25-sep-26	20	OTI	Mantenimiento de videoconferencia y multimedia	$ 37,97	Mantener vigente	$0; revisar y aprobar sondeo de mercado
				Total	$ 6.613,31		

Elaboración: Oficina de Control Interno Fuente: Archivo Consolidado de Seguimiento CDP Vigencia 2026 (Cifras expresadas en millones de pesos)

Debilidades identificadas

- Producto del ejercicio realizado, por la administración de la ANH, la Oficina de Control Interno evidenció que para el caso de diecisiete (17) certificados de disponibilidad presupuestal no se habían tomado decisiones en un plazo considerable de tiempo, entre ellos nueve (9) llevaban entre seis y nueve meses de expedición sin uso, lo que evidencia falta de oportunidad en la planeación y definición de acciones frente a los recursos disponibles.

Hallazgo: Fichas incompletas y acciones sin definición concreta

Las fichas de los CDP 54326 y 54926 están en blanco, en ambos registros tampoco incluyen la causa concreta de la falta de RP, la decisión adoptada, su justificación, una acción concreta, el responsable ni una fecha límite. Esta ausencia impide conocer qué gestión propone cada dependencia y cuándo prevé resolverla.

Para el CDP 52426, el archivo indica que la decisión depende de definir si la camioneta Nissan será dada de baja; la acción registrada, “Esperar decisión”, no precisa quién debe tomarla ni qué gestión permitirá cerrar el caso.

Para el CDP 57326, la decisión reportada es reducir el saldo en $10.000.000, aunque la justificación indica que persiste la necesidad de contratar apoyo para Gestión Documental. La acción “Definir contratación” no aclara cómo avanzará la contratación ni cómo se relaciona con la reducción propuesta. Aunque ambos registros incluyen responsable y fecha límite, las acciones descritas no permiten verificar con claridad el paso pendiente ni el resultado esperado.

Además, de las 26 fichas suministradas, dos carecen de firmas y una contiene una firma sin identificar el nombre del ordenador del gasto. Esta falta de identificación limita la trazabilidad de la aprobación consignada en la ficha.

Criterio: La Circular Externa 033 de 2026 establece la presentación de fichas individuales por cada CDP revisado, con la causa documentada de la falta de RP, la justificación de la decisión, el responsable y un cronograma cierto. También dispone que las áreas remitan las fichas y sus soportes a la OCI.

Conclusiones

La OCI revisó el archivo remitido por el GIT Administrativo y Financiero y encontró información sobre 26 CDP, sus saldos, decisiones y acciones reportadas, no obstante nueve (9) de estos CDP no cumplen con la condición de haber sido expedidos con una anterioridad a 3 mese a la fecha de corte de la evaluación que fue el 15 de octubre. La revisión también identificó diferencias entre el alcance descrito en el oficio y la antigüedad consignada para algunos registros, falta de información de seguimiento en dos CDP y ausencia de conciliación entre los montos reportados como liberados o depurados y la variación total de los saldos.

Corresponde al GIT Administrativo y Financiero y a las dependencias competentes aclarar estos aspectos, completar la trazabilidad y aportar los soportes de las decisiones presupuestales adoptadas. En el marco de la Circular 033, la OCI reporta los resultados de su evaluación y seguimiento; la ejecución material de la depuración corresponde a las dependencias responsables.

3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2025

En el marco de la Circular Externa 033 de 2026, la revisión del rezago presupuestal comprende las reservas y cuentas por pagar constituidas y vigentes de 2025, con el propósito de identificar partidas sin soporte, que hayan perdido exigibilidad, hayan sido pagadas o canceladas, o requieran ajustes. Cuando la revisión determine que desapareció el compromiso u obligación, corresponde al ordenador del gasto y al jefe de presupuesto elaborar el acta de cancelación y realizar los ajustes en SIIF Nación, a más tardar el 30 de noviembre de 2026.

Al 30 de septiembre, el archivo presentó 88 renglones que mantienen saldo positivo por $26.570.854.669,30; este valor corresponde a saldos por utilizar y no representa, por sí solo, el monto pendiente de depuración. Dentro de

esos registros, seis partidas hacen referencia a compromisos adquiridos en 2024 y tres de ellas indican que los recursos amparan vigencias expiradas. Estos casos requieren conciliación específica para establecer su estado, soporte y decisión.

De acuerdo con la gestión reportada, el GIT Administrativo y Financiero realiza seguimiento mensual al rezago presupuestal y periódicamente solicita a las áreas responsables adelantar las acciones de depuración correspondientes. La OCI evidenció que al corte del 31 de enero se encontraba pendiente una reserva por valor de $127.179.387.322,70 y al 30 de septiembre comparado al 30 de septiembre del mismo año $26.570.854.669,30, presentando una disminución equivalente a $100.608.532.653,40 y al 79,11 % del saldo inicial. Esta reducción refleja un avance significativo en la gestión del rezago presupuestal, en los primeros nueve meses del año.

La información reportada a la OCI, aporta datos de movimientos, estados, obligaciones, pagos, documentos soporte y supervisores. Sin embargo, requiere una conciliación que identifique por rubro las partidas revisadas, depuradas y pendientes, junto con la decisión, el responsable y la acción correspondiente.

Recomendación General

Se recomienda al GIT Administrativo y Financiero coordinar con las dependencias responsables la revisión y actualización de las fichas individuales y del archivo de seguimiento de los CDP, incorporando la firma de aprobación del ordenador del gasto, la decisión adoptada, su justificación, el responsable, la acción y el plazo correspondiente. Asimismo, conciliar los montos reportados como liberados o depurados con los saldos vigentes y conservar los soportes de cada trámite, de manera que la información permita verificar la aprobación, ejecución y cierre de las actuaciones. La Oficina de Control Interno realizará el seguimiento a las acciones reportadas, en el marco de sus funciones.

Cordialmente,



ROSARIO RAMOS DÍAZ
Jefe Oficina de Control Interno
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Anexos: Archivo excel consolidado (editable) con la información revisada por la OCI
Archivo zip con la información reportada por la Vicepresidencia Administrativa
Copias: pac@minhacienda.gov.co
edgar.acuna@minhacienda.gov.co
nohora.pardo@minhacienda.gov.co
jorge.calderon@minhacienda.gov.co
Hector.sierra@minhacienda.gov.co

ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20261301409583 Id: 2280914
Folios: 8 Fecha: 13-11-2026 18:55:54
Anexos: 2 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: GERENCIA DE PLANEACION y Otros...

Aprobó: N/A
Revisó: N/A
Proyectó:
Angélica del Pilar Sánchez Pacheco. Contratista Oficina de Control Interno ASP